Sardinata,19 de agosto de 2026

Para: **LUISA FERNANDA MONDRAGON RODIGUEZ**
Secretaria de Gobierno

De: **JHON ALBERTH VELOZA PACHECO**
Secretario de Obras Publicas

Asunto: Solicitud certificación de insuficiencia o inexistencia de personal - Decreto 2209 de 1998.

De manera atenta solicito la expedición de la certificación de que trata el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, sobre la inexistencia de personal de planta para realizar actividades del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión cuyo objeto es la, , **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO, INSPECCIÓN Y CONTROL DE LOS PROYECTOS Y OBRAS BAJO LA SUPERVISIÓN DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SARDINATA, NORTE DE SANTANDER.**

Atentamente,

JHON ALBERTH VELOZA PACHECO
Secretario de Obras Publicas

Nombre y Apellidos		*Cargo*	*Firma*
Proyectó	*LILESKY MASSIEL RANGEL RIVERA*	*PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN CONTRACTUAL*	
Revisó y aprobó	*JHON ALBERTH VELOZA PACHECO*	*SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS*	
El firmante declara que ha revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.			

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SARDINATA, NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA

Que, de conformidad con el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, es imposible atender la actividad, **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO, INSPECCIÓN Y CONTROL DE LOS PROYECTOS Y OBRAS BAJO LA SUPERVISIÓN DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SARDINATA, NORTE DE SANTANDER,** con personal de planta del Municipio de Sardinata, porque de acuerdo con el manual de funciones:

X	No existe personal de planta que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio.
	Existe personal en la planta, pero este no es suficiente.
	El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio.

(Marque con una x)

Se expide en Sardinata, a los diecinueve (19) días del mes de agosto de 2026

LUISA FERNANDA MONDRAGON RODRIGUEZ
Secretaria de Gobierno

Nombre y Apellidos		*Cargo*	*Firma*
Proyectó	*MARIANELIS SANGUINO BERMON*	*PROFESIONAL DE APOYO A TALENTO HUMANO*	
Revisó y Aprobó	*LUISA FERNANDA MONDRAGÓN RODRÍGUEZ*	*SECRETARIA DE GOBIERNO*	
El firmante declara que ha revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.			

ESTUDIOS PREVIOS